

DIARIO



OFICIAL

 DEL
 MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Destinos en el Cuerpo General.—Resuelve instancia de un maquinista.—Rectifica antigüedad de varios id.—Aumenta un tercer maquinista en la Bateria de explosivos del apostadero de Cádiz.—Desestima instancia del Ste. D. M. O'Felan.—

Aprueba entrega del «Recalde».—Aprueba aumento al cargo del maquinista del «Proserpina».

SERVICIOS AUXILIARES.—Licencia a un auxiliar.

SERVICIOS SANITARIOS.—Resuelve instancia de un practicante.

Circulares y disposiciones.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Expedientes sin curso.

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Cuerpo General de la Armada

Excmo. Sr.: Ascendido al empleo de capitán de navío de la escala de tierra, el que lo era de fragata D. Antonio Olmo y Medina, que desempeña el destino de Director del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, para huérfanos de la Armada; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el expresado jefe continúe desempeñando el referido destino.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de marzo de 1919.

CHACÓN

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Vicealmirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de generales, jefes y oficiales de la Armada.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de fragata de la escala de tierra, D. Antonio Cal y Díaz, Juez de causas del apostadero de Cartagena.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de marzo de 1919.

CHACÓN

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de fragata de la escala de tierra, D. Juan de Florez y Cavièces, quede en situación de disponibilidad en el apostadero de Cádiz

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de marzo de 1919.

CHACÓN

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de corbeta D. Luis Verdugo y Partagás, Jefe del Detall de la Ayudantía

Mayor del arsenal de Cartagena, en relevo del teniente de navío D. Julio Coloma y Pérez, que lo desempeña interinamente y pasa a otro destino.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de marzo de 1919.

CHACÓN

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al capitán de corbeta de la escala de tierra D. Pedro Aznar y Bárcena, segundo Comandante de la provincia marítima de Cartagena, en relevo, por ascenso, del jefe de igual empleo, D. Antonio Cal y Díaz que pasa a otro destino.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de marzo de 1919.

CHACÓN

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Maquinistas (2.^a Sección)

Excmo. Sr.: Como resultado de instancia promovida por el primer maquinista de la Armada D. Antonio Martínez Vera y cursada por el Comandante general del apostadero de Cartagena, en solicitud de abono de tiempo de servicio por la campaña de Melilla, y vistas las fechas en que dicho individuo permaneció embarcado en el cañonero *Lauria*, en aguas de Marruecos, cuyo abono no le ha sido reconocido; el Rey (q. D. g.); de conformidad con lo acordado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con fecha 20 de febrero del corriente año, se ha servido conceder al interesado

la mitad del tiempo que prestó servicio en aguas marroquíes, como de abono de servicio, comprendido entre 1.º de noviembre de 1912 a 1.º de agosto de 1913.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de marzo de 1919.

CHACÓN

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Excmo. Sr.: Como resultado de propuesta formulada por el Estado Mayor central, el Rey (que Dios guarde) se ha servido ascender a sus inmediatos empleos a veinte terceros maquinistas, que es el número de vacantes que quedaron por cubrir en los exámenes de enero del corriente año y reservadas durante el año 1918 para el turno de oposición, rectificándose, con tal motivo, las antigüedades del personal de segundos maquinistas en la forma que al frente de cada uno se expresa en la siguiente relación y que da principio en el segundo maquinista D. Pedro Túnez Rodríguez y termina en el de igual empleo D. Francisco Estapé Vidal.

Es asimismo la voluntad de S. M., se ascienda a segundos maquinistas a los diez terceros que figuran en la relación, que también se expresa, señalándoles las antigüedades que al frente de cada uno se indica y que da principio en D. Juan Camba Lago y termina en D. Gumersindo Alvariño Feal, quedando pendiente el ascenso de los diez restantes terceros maquinistas para cuando se reciban en este Estado Mayor central las actas de clasificación.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de marzo de 1919.

CHACÓN

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Señores.....

Relación de referencia.

Rectificación de antigüedades.

EMPLEO Y NOMBRES	Antigüedad que tenían.	Antigüedad que se les señala.	OBSERVACIONES
2.º maquinista, D. Pedro Túnez Rodríguez.	18 marzo 1818		Inmediatamente detrás de D. Manuel Aguilar Aroca.
Idem, D. Antonio García Fernández....	23 diciembre 1918		
Idem, D. Fernando Rodríguez Vert.....	1.º enero 1919		
Idem, D. José Filgueira Bouza.....	Idem	1.º enero 1918	
Idem, D. Agustín Blanco Soler.....	Idem		
Idem, D. Andrés Sancho Campoy.....	Idem		
Idem, D. Ramón Pitá Castro.....	Idem		
Idem, D. Francisco Estapé Vidal.....	Idem		

Ascensos a segundos maquinistas.

EMPLEO Y NOMBRES	Antigüedad que se les señala.	OBSERVACIONES
Tercer maquinista, D. Juan Camba Lago.....		Inmediatamente detrás de D. Francisco Estapé Vidal.
Idem, D. Pelayo García Carreño.....		
Idem, D. Manuel Bolaño Martínez.....		
Idem, D. José Mier Conejero.....	1.º enero 1918	
Idem, D. Diego Palomeque Sarazola.....		
Idem, D. Eugenio Zuazua Dapena.....		
Idem, D. Antonio Bouza Quiroga.....		
Idem, D. José Aparicio Sánchez.....		
Idem, D. Celedonio González Alvaríño.....	2 enero 1918	
Idem, D. Gumersindo Alvaríño Feal.....	18 marzo 1918	

Excmo. Sr.: Como resultado de propuesta formulada por el General Presidente de la Junta facultativa de Artillería de la Armada y cursada por el Comandante general del apostadero de Cádiz, interesando se aumente la dotación de la batería de experiencias en un tercer maquinista electricista; el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por este Estado Mayor central, se ha servido conceder el aumento que se propone, incluyéndose esta variación en el primer presupuesto que se redacte

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de marzo de 1919.

CHACÓN.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Recompensas

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la instancia presentada por el comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felán y Corroso, solicitando se le declare pensionada la cruz de 2.ª clase del Mérito Naval con distintivo blanco, concedida por real orden de 20 de junio de 1918 (D. O. núm. 140), por la redacción de la memoria titulada «Ideas para la organización del servicio de aviación naval en España»; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimarla.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de marzo de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

Adriano Sánchez

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Señores.....

Entregas de mando

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar la entrega de mando del cañonero *Recalde*, efectuada el día 28 de febrero último, por el capitán de navío D. Juan Cervera y Jácome, al teniente de navío D. Manuel de la Cámara y Díaz.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro, digo a V. E. para su conocimiento y efectos y en contestación a su carta oficial núm. 275 de 3 del corriente, con la que remitía el estado de dicha entrega.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de marzo de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

Adriano Sánchez.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Material y pertrechos navales

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la carta oficial de fecha 28 de febrero último, del General Jefe del arsenal de Cartagena, con la que acompaña duplicada relaciones, interesando se aumente al cargo del maquinista del contratorpedero *Proserpina*, trescientos cincuenta (350) litros de gasolina para el motor de explosión del grupo electrógeno de la estación de socorro de la telegrafía sin hilos; S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor central, ha tenido a bien aprobar el aumento al cargo que se interesa.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro, digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 13 de marzo de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

Adriano Sánchez.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. General Jefe del arsenal de Cartagena.

Servicios auxiliares

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), en vista del resultado del reconocimiento médico practicado al Auxiliar segundo de nueva organización del cuerpo de Auxiliares de Oficinas D. José Morales Durán, ha tenido a bien concederle dos meses de licencia por enfermo, que solicitó en 21 del pasado.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de marzo de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

Adriano Sánchez.

Sr. Contraalmirante Jefe de servicios auxiliares.
Sr. Intendente general de Marina.

Servicios sanitarios

Cuerpo de Practicantes

Excmo Sr.: Dada cuenta de la instancia del segundo practicante de la Armada D. Agustín López Fernández, en súplica de que se le abone como tiempo de servicios para los efectos de retiro, el que empleó en hacer los estudios para obtener el título profesional de Practicante; S. M. el Rey (q. D. g.), visto el informe de la Jefatura de servicios sanitarios de la Armada y de acuerdo con el emitido por la Asesoría general de este Ministerio, ha tenido a bien desestimar dicha petición.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de marzo de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

Adriano Sánchez.

Sr. General Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Señores.....

Circulares y disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR CENTRAL

2.ª Sección (Personal)

Relación de los expedientes quedados sin curso por las causas que se expresan:

EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE	OBJETO DE LA RECLAMACIÓN	AUTORIDAD QUE LO CURSA	FUNDAMENTO POR EL QUE SE QUEDA SIN CURSO
<i>Comandante de Inf.ª de Marina</i> D. Juan Mena Ramírez.....	Solicita abono de cantidades ..	Comandante de Marina de Vigo.....	Por estar comprendido en la real orden circular de 30 de noviembre del año último (D. O. número 275).
<i>Segundos tenientes retirados de Infantería de Marina</i> D. Santiago Cano Pelegrín..... » José Alonso Lorente..... » Gregorio Rubio González..... » Manuel Vázquez Fariñas..... » Francisco López Núñez..... » Enrique Lucas Sitchas..... » Leoncio Perinián González..... » Federico Aznar Piñero..... » Loy González Gil..... » Alvaro Pérez García..... » Tomás Alberca Zafón..... » Jacinto Fernández Blanes..... » Julio Solano Salmerón..... » Vicente Naranjo Llovio..... » Francisco Carretero Hernández..... » Pedro Bocos Lucio..... » José Antonio Vallejos Zaragoza..... » Manuel Torres Sánchez..... » José María Martínez..... » Juan Vidal Pina..... » Mariano Fernández Fernández.. » Eduardo Moles Clemont..... » Juan López Aroca..... » Fernando Ferro López..... » Alfredo Roch Casal..... » Emilio Hernández San Nicolás..... » Manuel Alonso Gómez..... » Francisco Medín González..... » Manuel Franco Bejarano..... » Nicolás Pérez Hernández..... » Eugenio Alonso Calderón..... » Gonzalo López Sánchez..... » Rafael Raya Sánchez..... » Juan Benítez Hernández..... » Roque Pérez Córdoba..... » Francisco Fernández Gutiérrez..... » José Blanco Granada..... » Francisco Guerrero Benítez..... » Juan Sánchez Rodríguez.....	Solicitan pasar a la situación de reserva	Comandante general del apostadero de Cartagena.....	Por estar comprendidos en la real orden circular de 1.º del actual (D. O. núm. 55).
<i>Teniente de Inf.ª de Marina</i> D. José Barreda Terry.....	Solicita ser destinado a la Compañía de Ordenanzas o agregado a otra dependencia del Ministerio, para cursar estudios de ingeniero industrial.	Comandante general del apostadero de Cartagena.....	Por no existir vacante en la Compañía de Ordenanzas y comprenderle la real orden de 30 de noviembre de 1918.